



2.- El señor NANINGA LANDAZURY TENORIO, Presidente de la Compañía, da la bienvenida a los Accionistas, agradece su presencia y cumplimiento a la Convocatoria, realizada por escrito, el día Viernes tres de febrero del año dos mil doce; y, procede a declarar instalada la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía;

3.- Se procede a dar lectura de los puntos constantes en la Convocatoria realizada; mismos que, son aprobados;

4.- El señor ANGEL JOSELO PIEDRA CARDENAS, Gerente General de la Compañía, hace uso de la palabra y manifiesta que presenta su Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2011; a fin de que, sea conocido por la Junta, para los fines legales del caso;

5.-El señor Ingeniero LUCIANO RODRIGO JATIVA CEVALLOS, Comisario Principal de la Compañía, hace uso de la palabra y manifiesta que presenta su Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2011; a fin de que, sea conocido por la Junta, para los fines legales del caso;

6.- La Accionista señorita BLANCA ANABELLA PIEDRA CARDENA, hace uso de la palabra y manifiesta que el Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2011, es completo y refleja la real situación de la Empresa; por lo cual, debe ser Aprobado.

La Accionista señora FLOR MARGOTH APUNTES ARGUELLO, hace uso de la palabra y manifiesta que lo manifestado sea elevado a moción y resuelto por la Sala.

La moción presentada, es aceptada por unanimidad por todos los Accionistas; en tal virtud, la Junta resuelve Aprobar del Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2011, sin introducir modificación alguna.

La Junta autoriza al señor Gerente General de la Compañía, para que con respecto al Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2011, proceda a cumplir con lo que establece la Ley, se ponga en conocimiento de las Instituciones Competentes; y, surta los efectos legales del caso.

7.- Una vez que se han tratado todos los puntos constantes en el Orden del Día, contenidos en la convocatoria realizada y que motivo la presente Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE INTERNACIONAL COTRAINCA SOCIEDAD ANONIMA; y, por no haber más puntos que tratarse, el señor Presidente de la Compañía, procede a declarar por terminada la sesión; a la vez que, agradece la presencia de todos los asistentes.

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.

En la Ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil doce, a las ocho horas, en el domicilio principal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTERNACIONAL COTRAINCA SOCIEDAD ANONIMA, ubicada en la siguiente Dirección: De los Guayacanes N 34-35 y Los Pinos, Barrio El Edén, de esta Ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha; de conformidad con lo estipulado en el Artículo Décimo Sexto de los Estatutos de la Compañía; en atención a la convocatoria realizada por escrito, el día Viernes tres de febrero del año dos mil doce; y, actuando como Presidente el señor NANINGA LANDAZURY TENORIO; y, como Secretario para la elaboración del acta respectiva, el Gerente General señor ANGEL JOSELO PIEDRA CARDENAS; se procede a la reunión de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, de conformidad al siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Accionistas asistentes, y, constatación del Quórum.
- 2.- Recepción e instalación de la Junta General Universal de Accionistas, por parte del señor Presidente de la Compañía;
- 3.- Lectura de la Convocatoria previa;
- 4.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2.011;
- 5.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Comité Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2.011;
- 6.- Análisis y Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2.011; y,
- 7.- Cierre.

### DESARROLLO:

1.- Con la presencia de los siguientes Accionistas: Señora FLOR MARGOTH APUNTES ARGUELLO; señora BLANCA ANABELLA PIEDRA CARDENAS; y, los señores: DARWIN DANIEL CARRANZA GARCÉS, LUPERTO DOSITEO JIMENEZ MERINO, NANINGA LANDAZURY TENORIO, ANGEL JOSELO PIEDRA CARDENAS; y, LEONARDO SIMBAÑA SUSAPANTA; se constata el Quórum correspondiente al Ciento por Ciento del Capital Social de la Compañía; por lo que, tomando en consideración la aceptación unánime de los Accionistas de la Compañía, para la celebración de la Junta, se declara a la Junta General Universal de Accionistas, legalmente constituida;



**COTREUNCA**

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Para la Institución Pública y en cumplimiento de la ley

Para validez y eficacia de todo lo acordado, los Accionistas asistentes solicitan que se redacte el Acta respectiva; y, proceden a suscribirla en unidad de acto, para los fines legales correspondientes.

Sra. FLOR MARGOTH APUNTES ARGUELLO.

C.C.-130226995-3

Sra. BLANCA ANABELLA PIEDRA CARDENAS.

C.C.-171024574-1

Sr. DARWIN DANIEL CARRANZA GARCES.

C.C.-160316344-6

Sr. LUPERIO DOSTEO JIMENEZ MERINO.

C.C.-110519901-4

Sr. NANINCA LANDAZURY TENORIO.

C.C.-1303742-2

Sr. ANGEL JOSELO PIEDRA CARDENAS.

C.C.-171038900-6.

Sr. LEONARDO SIMIANA SUSAPANTA.

C.C.-1704373730

